



Grupo de Revisión de Obras

- Revisión y control de obras.
- Seguimiento y denuncia de ocupación de espacios públicos y espacios propiedad de la Ciudad Autónoma o el Estado.

ATRIBUCIONES GENÉRICAS DEL ÁREA DE GESTIÓN

Grupo de Asuntos Generales

- Registro de entrada/salida de documentos.
- Recoger, apartar y clasificar, el servicios de los distintos turnos.
- Hacer incidencias.
- Controlar, apartar y clasificar el servicio de los informadores.
- Despachar con la jefatura del Cuerpo sobre las incidencias.
- Envío de duplicados y oficios que se produzcan a los distintos organismos judiciales, del Estado y de la Ciudad Autónoma.
- Control y estadística de los servicios.
- Control y custodia de los decomisos.
- Controlar los gastos menores de la jefatura y compras.
- Controlar los equipos de alcotes, etc. para sus revisiones, con envíos a la península.
- Control del armamento, reglamentario y particular, munición, etc.
- Archivos expedientes personales de los miembros del Cuerpo.
- Secretarías y seguimientos de los informes internos y expedientes disciplinarios.
- Control y entrega de vestuarios.
- Atención al público.
- Informes de convivencia a petición.
- Custodia y tramitación de objetos extraviados.
- Control y recepción de toda la correspondencia, dando traslado a las distintas unidades y trámites mediante oficios, etc.
- Realizar las estadísticas anuales.
- Expedir licencia de armas de aire comprimido.
- Gestión de objetos perdidos.

Grupo de Planificación

- Planificación y control de los servicios a realizar por esta policía.
- Distribución de días de descanso y turnos de vacaciones anuales de esta policía.
- Distribuir las citaciones de los diferentes juzgados.
- Coordinar los servicios de las diferentes unidades.